



**Contraloría  
Ciudadana**  
Guadalajara



**ASUNTO: Se informa**

**Orden de Trabajo OPG-OD-EAP-AD-C06-059/15**

**RUTH IRAÍS RUIZ VELASCO CAMPOS  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS**

Aunado a un cordial saludo, y en relación al acta de hechos de fecha 24 de julio de 2015, practicada a propósito de la Orden de Trabajo **OPG-OD-EQP-AD-C06-059/15**, de la obra denominada "Renta de maquinaria para los trabajos emergentes en terrenos de Miravalle, comprendidos en mover composta a centros de acopio, indicados por la Dirección de Ecología, ubicada en avenida Artes Plásticas y Antonio Castro, en la colonia 1° de Mayo, en la Zona 7 Cruz del Sur, en el Municipio de Guadalajara", con un importe contratado de \$923,835.60 pesos mexicanos, me permito informarle que:

Dicha acta constituye únicamente un acto administrativo emitido y formalizado por autoridad competente, sin que en ella se hiciera constar mayores alcances u observaciones, por lo que la misma constituye en sí misma el inicio y cierre de la revisión a dicha Orden de Trabajo.

Ello se le informa a fin de que dicha acta se publique en el portal de Transparencia como acta de inicio y término de la revisión practicada a dicha Orden de Trabajo, esto en cumplimiento a las obligaciones contenidas en el artículo 8, fracción V, inciso n) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en seguimiento a los Lineamientos Generales de Publicación y Actualización de la Información Pública que deben difundir los sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la PNT que emite el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, 78 fracciones IV y XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; 110 y 112 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara. Esperando se sirva atender mi pedido, quedo pendiente de sus comentarios.

ATENTAMENTE

*2019, año de la igualdad de género en Jalisco.*  
Guadalajara, Jalisco a 13 de noviembre de 2019

**MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIERREZ VALADEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA**

c.c.p. **C. Enrique Aldana López**. Contralor Ciudadano. Para su conocimiento.

**Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**. Jefa de la Unidad de Auditoría a Obra Pública. Para su conocimiento y efectos conducentes.

Archivo.

Elaboró. **Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**. Jefa de la Unidad de Auditoría a Obra Pública.

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma, Col. Las Conchas,  
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México.  
(33) 3669 1300 Ext. 1408 y 1407





AYUNTAMIENTO DE  
**GUADALAJARA**

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA  
ACTA DE INICIO DE REVISIÓN

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 24 de julio de 2015, el suscrito Ingeniero Ernesto Arroyo Covarrubias, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara. con número de empleado 0009562, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la Av. Artes Plásticas y Antonio Castro, en la Col. 1ro de Mayo de la Zona 7 Cruz del Sur, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número** OPG-OD-EQP-AD-C06-059/15, con **fecha de inicio** el 21 de julio del año 2015, **de la obra** "Renta de maquinaria para los trabajos emergentes en terrenos de Miravalle, comprendidos en mover composta a centros de acopio, indicados por ecología, **ubicada** en la Av. Artes Plásticas y Antonio Castro, en la Col. 1ro de Mayo de la Zona 7 Cruz del Sur, por el **importe contratado** de \$923,835.60 (novecientos veintitrés mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.), del **contratista** Grupo Constructor Felca S.A. de C.V., de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara,-----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 14:00 catorce horas de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ING. LUIS TEJEDA MONTUFAR

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA